



# Competencias en los campos educativo y de estudios sobre el lenguaje

**Guillermo Bustamante Z.<sup>1</sup>**

Docente Universidad Pedagógica Nacional

## RESUMEN

En este artículo se pretende mostrar que las competencias en educación no se definen por las mismas relaciones sobre las cuales se ha formulado el campo de investigación sobre el lenguaje<sup>2</sup>, si bien en educación se dice haber tomado la noción de dicho campo. Si esto es así, podrá concluirse que medidas como la evaluación masiva tienen como soporte una noción recontextualizada en vez de categorías provenientes del campo de la educación y que, por tanto, no es la noción misma lo que importa en el campo educativo.

## PALABRAS CLAVE

Competencia, competencia lingüística, competencia ideológica, competencia comunicativa, educación, evaluación.

## ABSTRACT

This article tries to demonstrate that the competences in Education are not defined by the same relationships that those proposed in the field of research in language, although it's said in education that this notion is took from linguistics. In this way it is possible to conclude that strategies like massive evaluation derive from a recon-textualized notion of competence and acquires a new sense in Education.

RECIBIDO: MARZO 15 DE 2005  
ACEPTADO: MAYO 30 DE 2005

## KEY WORDS

Competence, linguistic competence, ideological competence, communicative competence, education, evaluation.

<sup>1</sup> Magíster en Lingüística. [bustama@colnodo.apc.org](mailto:bustama@colnodo.apc.org)  
Está asociado al proyecto Observatorio pedagógico de medios, de la Universidad Pedagógica Nacional, y al proyecto de evaluación de la Secretaría de Educación Distrital.

<sup>2</sup> De las competencias propuestas en esta disciplina, me referiré sólo a las competencias lingüística, ideológica y comunicativa.

## Introducción

Las competencias lingüística, ideológica y comunicativa provienen de distintas disciplinas, como la lingüística, la sociología, la etnografía del habla, respectivamente. Este hecho restringe su aplicación. En educación pertenecen a todas las asignaturas, como si tuvieran una validez universal. Es necesario tener en cuenta que el campo de problemas es distinto para cada competencia, así: para la competencia lingüística, es la gramática universal; para la ideológica, la producción de la ideología; y para la comunicativa, el contexto cultural en el lenguaje. En educación el horizonte es la aplicación de cierta política internacional. La relación con el objeto disciplinario también es particular: en cada tipo de competencia se busca recomponer el objeto, refutar el método de una disciplina y proponer un nuevo objeto. En educación la inquietud es pragmática: cómo aplicar la noción.

Las disciplinas excluyen ciertos aspectos para delimitar la competencia: lo social, lo individual, la comunicación ideal; en educación, la noción nada delimita. El juicio sobre los enunciados es diverso: gramaticalidad, reconocimiento y posición; posibilidad, factibilidad, apropiación y realización. En educación sólo hay un juicio: el cumplimiento. También se diferencian las competencias en la manera en que se asumen lo individual y lo social. Lo individual es, en cada caso, soporte psicobiológico de la mente, reconocimiento ideológico, lugar donde nace la intención de significación. En educación es una fuente de información. Lo social es fenómeno sin valor gramatical, base material del discurso, prácticas que determinan los contextos; en educación es un mal irremediable.

De lo expuesto se deduce que las competencias consideradas son, hasta cierto punto, incompatibles, mientras que en educación proliferan y se mezclan sin control alguno.

En este artículo se pretende mostrar que la evaluación masiva tiene como soporte una noción recontextualizada de competencia en vez de la categoría que proviene de las ciencias del lenguaje; por tanto, no es la noción misma lo que importa en el campo educativo.

## “Categorías de observación”

Para confrontar los dos campos, el del lenguaje y el educativo, se tendrán en cuenta algunas “categorías de observación”, tomadas

de la lógica conceptual que dio origen, en su momento, a la formulación de las tres competencias mencionadas. Llamo “categorías de observación” a perspectivas relacionales desde las cuales se trabaja, en el campo del lenguaje, por el control simbólico. Esas “categorías” son:

- Disciplina;
- Horizonte y propósito;
- Relación con un objeto disciplinario;
- Exclusión e inclusión;
- Juicio sobre los enunciados;
- Valores de lo individual y lo social.

No se trata, ni mucho menos, de una clasificación rigurosa ni exhaustiva (de allí las comillas en la palabra “categoría”): son perspectivas que pueden superponerse y a las cuales podrían agregarse otras que hemos encontrado, al momento de caracterizar los esfuerzos de cada uno de los tres autores, representativos de cada opción, por situar su campo de trabajo.

## Disciplina

Una aclaración que poco se hace en el campo educativo es el hecho de que la categoría *competencia* viene de disciplinas teóricas distintas. Este hecho debería alertarnos en educación, pues una categoría tiene su especificidad en el campo donde se ha producido, lo cual también quiere decir *restricción*, pues la categoría puede obrar en el marco de los límites del campo de saber y no por fuera de ellos. Por ejemplo, las reglas cambian al cambiar de juego: así, el caballo puede tomar una dama, pero sólo mientras se juega ajedrez, ya que por fuera del juego es una figura pequeña, desprovista de movimiento y de posibilidades, dotado de un color que ya no riñe con otro.

De esta manera, resulta muy importante señalar que la competencia lingüística—formulada por Noam Chomsky en 1965— existe en un “juego” llamado *lingüística*, en una disciplina que posee su propia gramática; y como hemos dicho que se trata del control simbólico, vale señalar que dentro de esa disciplina hubo en su momento fuertes oposiciones a la categoría chomskyana<sup>3</sup>, no se trata de una categoría de validez garantizada ni siquiera en la disciplina donde surge. De igual modo, la competencia ideológica—formulada por Eliseo Verón en 1970— pertenece a otra disciplina teórica: la

*sociología*; sin embargo, Verón retoma la discusión del campo del lenguaje, pues su interés se ve servido por la categoría lingüística, aunque este “servicio” tenga consecuencias para la categoría. Y, por último, la competencia comunicativa—formulada por Dell Hymes en 1972— pertenece, a su vez, a otra disciplina: la *etnografía del habla*, que es parte del campo del lenguaje, y es diferente de la disciplina lingüística, incluso teniendo en cuenta el debate explícito que Hymes tiene con Chomsky, justamente por la manera en que se define en cada caso el estatuto de una disciplina científica.

¿A qué disciplina pertenece la noción de “competencia” en educación? ¡A ninguna! Se toma por fuera de esas implicaciones, como si tuviera una validez más amplia que la que posee en las disciplinas. Es claro que esta universalidad y esta amplitud aparentes se basan justamente en una falta de delimitación, en una falta de claridad, lo cual va a producir buenos réditos a la hora de los “consensos” (es decir, reconocimiento—no conocimiento—y ausencia de discusión) y, en consecuencia, tienen serias implicaciones en medidas como las evaluaciones masivas.

Como se sabe, más que de disciplinas, en educación se trata de “asignaturas”. Por esa razón vemos cómo, rápidamente, empiezan a aparecer competencias por asignaturas<sup>4</sup>, y pretende hablar de lo mismo pero aplicando la noción a cada una. Lo curioso es que, pese a ser específica la categoría competencia en la lingüística, su aplicación a la enseñanza de la lengua en la escuela resulta ajena a los procesos que estaban viviendo los maestros de lenguaje en Colombia. Peor aún en las otras áreas, que no tienen esa categoría en su arsenal conceptual; sin embargo, modifican hasta cierto punto sus discursos para cumplir con lo que les parece ser un requerimiento oficial. Es decir, las otras áreas se han sentido obligadas a incorporar lenguaje ajeno. En el Icfes, por ejemplo, para hacer las “evaluaciones de la calidad”, el equipo de matemáticas empezó a hablar de “sintaxis”, de “semántica”, para tratar de unificar, creo que forzosamente, los discursos. Así, la idea

<sup>3</sup> Véanse Mounin (1972) y Greimas y Courtés (1979).

<sup>4</sup> Álvaro José Gracia [2000: 107] habla de 40 competencias, isólo para el área de educación física!

de una relación inmanente entre los objetos del lenguaje y de la matemática nunca fue explorada sino siempre supuesta, con el objetivo de justificar una evaluación de las dos áreas con ayuda de la misma noción.

### Horizonte y propósito

El campo de problemas que en cada caso se quiere abordar o producir es distinto, sin embargo, esto no se plantea en educación.

Chomsky produce su competencia lingüística en el marco de una búsqueda que podríamos formular como de una gramática universal. Su propósito está más en el marco de la psicología (según Lyons [1970: 92]) o de la filosofía (según Mounin [1972: 218]), pues se trata de trascender las descripciones de gramáticas particulares para establecer la manera en que el ser humano piensa. Al decir que su trabajo se inscribiría de alguna manera en la filosofía, Mounin es irónico, pues de todos modos le atribuye a Chomsky poca profundidad en ese campo. Es más bien en la psicología, y así lo reconoce Lyons, donde los planteamientos de Chomsky han tenido mejor acogida (incluso se los ha usado para concebir el diseño de computadores de nueva generación). Lejos de intentar juzgar la perspectiva chomskyana de esa época en relación con el lenguaje, lo que aquí nos interesa es mostrar cómo la categoría de competencia chomskyana es inseparable del horizonte que el autor mismo co-construye y en el cual pretende inscribirse. Su propósito es explicar la mente, y por ello su competencia tiene un carácter universal.

Del mismo modo, cuando Verón define la competencia ideológica, tiene un horizonte muy distinto: pretende establecer, según sus propias palabras, "la producción, la transmisión y el consumo de significaciones ideológicas en el seno de la comunicación social" [1970: 251]. Esto ya no tiene que ver con el horizonte chomskyano —donde todos somos seres pensantes, y entonces se trataría de buscar ese "mentales" del que hablamos—, sino con una intención de establecer el arraigo sociocontextual de la producción de significación, que la hace ser siempre ideológica, asunto que para Chomsky está descartado de su disciplina, en tanto lo ideológico impide deslindar el estudio sobre el lenguaje. El

propósito de Verón es explicar una parte de lo social, que no está, según él, en la mente; su competencia, en consecuencia, tiene un carácter social y político.

En el caso de Hymes, podríamos decir que el horizonte es una ubicación de lo cultural en la explicación del lenguaje. Se trata de fundar un estudio que aprecie el contexto comunicativo y que tome el aporte de significación e interpretación aportado por la situación de comunicación misma. Es necesario en este punto recordar que el propósito de Hymes es evitar que se asignen

### En cada tipo de competencia se busca recomponer el objeto, refutar el método de una disciplina y proponer un nuevo objeto.

las diferencias comunicativas —valoradas socialmente como positivas o negativas— al individuo o a la raza; es decir, que se entienda que las diferencias de usos comunicativos dependen de las maneras en que cada cual ha respondido —con ayuda de sus posibilidades— a la desigual interpelación que se hace desde lo social; se trata de que la diferencia social necesariamente produce diferencia comunicativa, y que en lugar de decir que las personas son más o menos inteligentes, más o menos competentes, lo que se trata es de entender que sus diferencias son causadas, en vez de "congénitas" o propias de una raza, o de una clase social en sí. El carácter de su competencia sería, entonces, contextual (un tanto restringido a la situación de comunicación).

¿Cuál es el horizonte en el caso educativo? Pese a hablarse allí todo el tiempo de objetivos, de misión y de visión, un estudio a largo plazo muestra que, en realidad, el horizonte no coincide con los propósitos que los diversos organismos educativos explicitan (desde el maestro hasta la Unesco, pasando por el Ministerio de Educación y los sindicatos); más bien se materializa un horizonte de otro tipo: la aplicación de cierta política internacional. En este momento se trata, para poner un ejemplo, de ajuste fiscal, de privatización; pero, para ello, se habla de evaluar la calidad, de "empoderamiento", de excelencia, de gestión, de información oportuna, etc. De esta manera,

el carácter de la competencia en educación depende del interés en juego.

### Relación con un objeto disciplinario

Cada una de las competencias en juego tiene relación con el objeto de una disciplina; sin embargo, en cada caso esa relación (¡además del objeto!) es distinta: en un caso, recomponer el objeto de una disciplina; en otro, trabajar en el marco de una disciplina y un objeto dados, pero refutando el método; y, por último, proponer un nuevo objeto y, en consecuencia, una nueva disciplina.

El primer caso es el de Chomsky, quien propone el concepto de competencia como el objeto de la disciplina lingüística, que ya estaba planteado; y se trataba, según él, de recomponerlo para no perderse en la multiplicidad de lenguas e ir en dirección a una sola gramática en tanto habría una sola mente. Por oposición al estructuralismo lingüístico, que tenía la lengua como objeto de conocimiento, el lingüista norteamericano propone situar el objeto de esa disciplina en la capacidad del sujeto; o sea: pasar de la lengua, como asunto social, al sujeto, como asunto de la especie.

Desde este punto de vista, la competencia lingüística sería una capacidad que, por convivir con múltiples procesos, no se expresa tal cual es, pues, fiel al paradigma epistemológico occidental, se trataría de que la apariencia y la esencia no coinciden y de que la ciencia se encargaría de mostrar lo que hay detrás de la apariencia; de ahí que haya formulado un hablante-oyente ideal en una comunidad del todo homogénea. Es decir, detrás de la heterogeneidad, detrás de la particularidad de los hablantes, hay una constante de su mente en relación con el lenguaje, que sería la competencia lingüística. Para Chomsky, perspectivas como las de Verón o de Hymes sólo verían la apariencia.

En el segundo caso, Verón trabaja en el marco de una sociología constituida, con un objeto establecido; sin embargo, se impone allí un método (la encuesta) que, según él, va contra los hallazgos históricos de la disciplina y la empobrece paulatinamente. Se trata, pues, de servirse, de un lado, de una perspectiva social de la lingüística estructural de Saussure (la lengua no se encuentra en hablante alguno, sino en el hecho social); y, de otro lado, del carácter finito de los principios lingüísticos,

propio de la propuesta chomskyana (las infinitas actuaciones provienen de una sola competencia que pone a jugar un número finito de reglas). Estas perspectivas permiten retornar a un método de investigación propio de la sociología que permita revelar el funcionamiento real de la producción del sentido. Si se quiere, se trata de un trabajo que produce una intersección entre el campo del lenguaje y el campo social (para Verón, el lenguaje no es todo lo social), pero que superaría tanto el psicologismo chomskyano del lado del lenguaje (el asunto no está en la mente, sino en la sociedad), como la vulgata marxista sobre la ideología, del lado de lo social.

En el tercer caso, Hymes no está dentro de una disciplina, ni propone recomponer un objeto, ni cambiar un método. Entiende de otra manera la variabilidad del objeto, que le ha permitido a Chomsky excluir de su disciplina lo social por no serle específico. Hymes rechaza que la *actuación* sea azarosa y, menos, negativa (Chomsky siempre la caracteriza como un déficit); tampoco acepta que lo importante en el lenguaje sea sólo del orden de lo gramatical. Así, dentro del mismo paradigma de esencia/apariencia y de permanencia como condición del objeto abstracto formal, se ve obligado a formular otra disciplina: la etnografía del habla, que tendrá como objeto la competencia comunicativa. Obsérvese que no se trata de agregar algo a lo planteado por Chomsky, ni de proponer nuevos problemas a la lingüística; consiste más bien en una nueva disciplina que, puesta en relación con la de Chomsky, toma algunos de los procesos que interceden entre la competencia y la actuación, haciendo parecer que el lenguaje tiene que ver con el contexto cuando, en realidad, el contexto tiene su propia lógica que no transforma la del lenguaje, aunque la haga percibir de manera distorsionada.

En la educación, ¿tiene la formulación de competencias alguna relación con objetos de conocimiento? No parece ser así. No parece que la delimitación conceptual sea un

problema en ese campo; más bien vemos a las asignaturas preocupadas por ver cómo *aplican* la noción en su terreno, so pena de sufrir las consecuencias a la hora de la evaluación. Si la delimitación conceptual fuera un problema en la educación, la categoría competencia no podría importarse con validez más allá de las disciplinas; no justificaría el propósito de regir en general un proceso en toda su complejidad. Allí las asignaturas se demarcan más bien por horarios, por disposiciones curriculares, por decisiones de política educativa, no por delimitaciones conceptuales que no son homogéneas y pacíficas, sino que se dan en el marco de una lucha por el control simbólico. Por eso en el campo educativo vale cualquier competencia, mientras en el campo del lenguaje no se puede sumar o restar sin afectar cada disciplina.

### Exclusión e inclusión

En su definición conceptual las disciplinas excluyen ciertos aspectos e incluyen otros, pero no en el sentido de una segregación (como ocurre en educación), sino de una delimitación.

En el caso de Chomsky, se excluye lo social (que había sido decisivo en la definición que de la lingüística había hecho su fundador, Ferdinand de Saussure) en tanto sería una diferencia posterior a lo humano mismo, que es el objeto de la explicación de su teoría; en otras palabras, primero somos humanos y *luego* nos organizamos en comunidades específicas. De igual manera, de lo individual Chomsky excluye la actuación misma en tanto variable, y se queda con la competencia que la hace posible, en tanto dimensión invariable e individual.

Así mismo, Verón excluye lo individual como unidad de observación, como lugar donde puede encontrarse la explicación, y retorna a lo social saussureano, agregándole el toque político inherente a su investigación sobre la ideología (recordemos que su competencia tiene, entre uno de sus objetivos, oponerse al “psicologismo” chomskyano).

Y Hymes, con el fin de delimitar el objeto de la etnografía del habla, excluye el hablante-oyente ideal y la comunidad lingüística homogénea de Chomsky, para quedarse con hablantes específicos en comunidades determinadas históricamente; es el nivel sociocomunicativo constante el que le interesa.

En el campo educativo, en cambio, se usa la noción de competencia para segregar y no para delimitar un objeto (que, como vimos, implica ciertas exclusiones): se ignora el contexto, de tal forma que el “saber hacer en contexto” –definición oficial de las competencias en nuestra educación– queda reducido a la situación de evaluación, de manera que todos los estudiantes en el país tendrían el mismo contexto! La teoría de Hymes es tal vez la más ligada a ese concepto, pero justamente en un sentido inverso: para que no haya discriminaciones como las que producen las evaluaciones. Lo que incluye el campo educativo, entonces, es el rasgo universal de la competencia, independientemente de cómo se defina ésta, independientemente de que tal definición excluya su utilización en otro campo.

### Juicio sobre los enunciados

Cada disciplina puede caracterizarse por el tipo de juicio que hace sobre los enunciados (también, por supuesto, por la delimitación que hace de los enunciados, pero ese sería otro asunto). En tal sentido, este criterio puede resultar redundante con otros planteados antes, pero es muy ilustrativo para apreciar las diferencias que pretendemos mostrar.

La lingüística generativa transformacional de Chomsky se ocupa de la *gramaticalidad* de los enunciados. En consecuencia con su idea de una mente organizada fundamentalmente en el componente sintáctico, le llama la atención el hecho de que ante frases jamás vistas, un hablante pueda determinar si éstas son o no gramaticales; la explicación de la lingüística tendría que describir esta habilidad, entender cómo se realiza tal juicio (nunca traicionarlo). Desde este punto de vista, la explicación lingüística sería la explicación racional de un juicio que se produce en el hablante de manera automática, irreflexiva.

En la propuesta metodológica de Verón no hay una explicitación del juicio sobre los enunciados, pero puede deducirse. Se trataría, de un lado, del *reconocimiento* del sentido de los enunciados como un efecto ideológico: si los enunciados, en toda su variabilidad, están contruidos sobre la base de una matriz social de posibilidad, que da el paradigma del que se toman los elementos y los sintagmas en que son articulables, el sentido es la



ocultación de esta maquinaria y, en consecuencia, no puede ser conocimiento, saber, sobre su producción, sino un mero reconocimiento que desconoce el resorte de su posibilidad<sup>5</sup>.

De otro lado, entonces, el juicio sobre los enunciados revela una *posición* frente a lo social, pues Verón intenta analizar el asunto en una sociedad estratificada y, en este caso, se cumple el propósito de que la significación siga produciéndose y reconociéndose de la misma manera, lo cual tiene consecuencias en el mantenimiento de un régimen social y político; o bien se realiza el propósito de dar cuenta de cómo se produce la significación y, en consecuencia, la posibilidad de que se produzca y se reconozca de otra manera, apunta a la transformación del régimen sociopolítico. Como se ve, ambas son posiciones políticas de clase que juzgan los enunciados de maneras opuestas.

Pero es Hymes quien más desarrolla el tema del juicio sobre los enunciados. En lugar de apreciarlo sólo desde el punto de vista de la lengua (pertenece o no el enunciado a la lengua, o sea: es o no gramatical, asunto que Hymes entiende como el juicio de *posibilidad* formal), el etnógrafo inglés lo ve sobre todo desde la perspectiva de la comunicación: *factibilidad* en virtud de los medios, *apropiación* en relación con el contexto y *realización* efectiva, en virtud de lo que su ejecución implica. Todo ello sin privilegiar el sistema lingüístico, toda vez que propone una competencia comunicativa relativa a todos los sistemas de signos, verbales y no verbales, que se articulan en los actos de comunicación efectivos.

¿Qué juicio sobre los enunciados resulta más relevante en el campo educativo colombiano? Tal vez el de *cumplimiento*. Esto a razón de que la introducción de la noción de competencia hace serie con otras palabras como “objetivos”, “indicadores de logro”, “estándares”, cada una de las cuales ha aparecido en su momento no como una alternativa de trabajo, madurada en dinámicas educativas o pedagógicas, sino impuestas desde una norma que desconoce los procesos de realización efectiva de la educación y que sólo busca aplicar algo cuya lógica parece venir —al menos parcialmente— de otros campos (de nuevo: ajuste fiscal, políticas de descentralización, de cobertura, de evaluación masiva, etc.).

## Valores de lo individual y lo social

Tanto en el campo del lenguaje como en el campo educativo, a lo individual y a lo social se les asignan unos valores; ya hemos visto parte de ello en la definición del objeto de estudio de las disciplinas. No en todos los casos queda explicitada la posición del autor frente al asunto, pero en todos los casos puede deducirse.

Para Chomsky el individuo vendría a ser algo así como el soporte psicobiológico de la mente (de allí que piense que los seres humanos ya venimos configurados con un “dispositivo de adquisición del lenguaje”). Le importa el individuo solamente en ese sentido, pues la actuación, que es individual, la



considera todo el tiempo en función de errores de memoria, arranques en falso, cambios de plan a mitad de camino, etc. Y la sociedad para él sería algo agrupable según la consideración de fenómenos sin valor gramatical, que tienen pertinencia para otras disciplinas pero no para el estudio de la lengua.

En Verón el individuo sería una ilusión. Es decir, para él no habría propiamente individuos, sino sociedad; más bien son los efectos ideológicos los que hacen creer, *a posteriori*, que existen individuos, con su carga concomitante de “voluntad”, “libertad”, “autodeterminación”, etc. En otras palabras, para Verón el individuo sería algo así como un reconocimiento ideológico basado en el desconocimiento de las condiciones materiales de producción de lo social; nada innato, entonces, para un ser (el humano) que se infiere a partir de lo social. Y la sociedad, en consecuencia, es la base que le otorga materialidad al discurso, lo que todo discurso significa, de una u otra manera, es decir, desde las posiciones de clase posibles.

Y para Hymes el individuo sería el lugar donde se juegan el conocimiento y la habilidad, donde se produce el sentido, donde nace la

intención de significación. En Hymes la actuación misma presupone otros conceptos subyacentes de competencia, que él entiende tanto en el sentido de saber cómo y qué (conocimiento). Es imposible pensar, en su caso, algo del orden de lo innato para el ser humano, que nace igual y se diferencia a partir de la vida social. Y la sociedad, en consecuencia, es el conjunto de prácticas que delimitan y determinan tanto los contextos de la acción de enunciar como las capacidades de los enunciadore.

Para el campo educativo en Colombia, en el caso de la utilización que hace de las competencias actualmente, el individuo parece tener al menos los siguientes tres sentidos: a) componente de una población por evaluar; b) unidad de análisis (de allí las pruebas individuales); y c) fuente de información sobre unidades mayores de información (de allí los promedios de desempeño para establecer el logro de un salón, de una institución, de una localidad, de un departamento, de un país, de una modalidad educativa, de una asignatura, etc.). Si tiene o no propiedades innatas, depende de la teoría que esté allí en boga. Y, para el campo educativo, la sociedad parece ser un mal irremediable: siempre los resultados de las evaluaciones muestran el peso determinante que la estratificación social tiene en los resultados obtenidos por los estudiantes; mal irremediable a nombre del cual se ejecuta una política que sólo necesita conocer de ese objeto la manera de aplicar lo que se presupone de antemano.

## A manera de conclusiones

### Compatibilidades

A alguien puede ocurrírsele que vendría muy bien una competencia lingüística “complementada” con una competencia comunicativa (así, en efecto, se ha dicho en el campo educativo en Colombia). Pero en las disciplinas, la diferenciación que les es propia produce una serie de límites a la compatibilidad.

Desde Chomsky, la competencia lingüística parece incompatible con las competencias ideológica y comunicativa, pues éstas no se refieren al lenguaje, sino a la sociedad (aunque sea en dos sentidos); queda excluida entonces

<sup>5</sup> De ahí lo ineficaz de tratar de entender lo social por medio de las encuestas.

una “complementación”, pues lo que pretende complementar está del lado de lo impertinente para una ciencia del lenguaje (sólo pueden sumarse unidades de naturaleza idéntica).

Desde Verón, la competencia ideológica parece incompatible, de un lado, con la competencia lingüística, si es cierto, como supone el sociólogo argentino, que el lenguaje está subordinado a la ideología; no se trataría de agregarle la dimensión lingüística a la ideología, suma en la cual las partes habrían ganado su especificidad en otro sitio, sino de definir la especificidad del lenguaje en lo ideológico. Y, de otro lado, parece incompatible con la competencia comunicativa; si es cierto que las regularidades comunicativas se subordinan al sistema ideológico subyacente; es decir, tampoco se trataría de agregarle la dimensión “comunicativa” a la ideología, pues todo lo que aparece como diversidad comunicativa y contextual estaría determinado por un nivel social subyacente, que es el que busca describir Verón.

Y, desde Hymes, la competencia comunicativa parece incompatible, de un lado, con la competencia lingüística si, como piensa el sociolingüista inglés, el lenguaje está subordinado a la comunicación<sup>6</sup>; no se trata de agregar lenguaje a la comunicación, sino de entender que el lenguaje es lo que es gracias a la comunicación. Y, de otro lado, parece incompatible con la competencia ideológica, en tanto las implicaciones del contexto que construye Hymes no son políticas; no se trata de agregar ideología a la comunicación, pues el contexto que él concibe no llega a la posición política que quiere sostener Verón.

En la educación, en cambio, una vez instalada la noción de competencia, empezó a proliferar una serie de ellas, sin más límite que la imaginación de quienes producen la recontextualización oficial y pedagógica. Así, cualquier competencia (lingüística, ideológica o comunicativa) resulta compatible con la política educativa, pues es la noción de moda y hay que sostenerla en esa posición, así haya argumentos contradictorios. Además, resulta útil la competencia lingüística en tanto se ha concebido como universal, y la política educativa incluye medidas como la evaluación masiva (es decir, con la misma prueba) de la población escolar; de igual modo, también resulta útil la competencia comunicativa, pues

la comunicación está de moda en educación, en particular porque coincide con el mandato internacional de que la actividad educativa desarrolle las “habilidades básicas” (una de las cuales es la de la comunicación).

#### **A propósito de las evaluaciones masivas**

Con la competencia lingüística de Chomsky no se puede hacer directamente evaluación masiva en educación, pues tal categoría en su campo se produjo para un nivel, digamos, epistemológico, que no se tiene en cuenta en el nivel de evaluación escolar y educativa. Chomsky no ha dado un objeto de enseñanza a la educación y, menos aún, un objeto a la evaluación masiva. Más aún: desde el punto de vista de Chomsky, casi podría afirmarse que

### **La evaluación masiva tiene como soporte una noción recontextualizada de competencia.**

la clase de lengua sobra, pues el dispositivo de adquisición del lenguaje es innato y se despliega conforme aparecen las interacciones verbales con corpus de lenguas específicas. Recordemos que Chomsky trata de explicar por qué un niño reconstruye una gramática, aunque el corpus con el que se relaciona deja mucho que desear desde el punto de vista de su ortodoxia lingüística. Sin embargo, puede que se mencione a Chomsky en este capítulo de la educación colombiana gracias al hecho de que su competencia es universal, como debería ser la habilidad que las pruebas han de medir, en tanto se aplican a toda la población..., salvo que el sentido de lo universal es distinto en ambos casos.

Con la competencia ideológica de Verón de ningún modo puede hacerse evaluación masiva en educación, pues tal categoría en su campo se produjo justamente como una manera de recuperar el análisis sociológico frente al avance de las encuestas, y la evaluación se hace con encuestas. Verón tampoco ha dotado a la educación de un objeto de enseñanza y, menos aún, de un objeto de evaluación. En lugar de que alguien pretenda medir la competencia ideológica, se trataría de una herramienta para mostrar cómo los

enunciados de las pruebas psicométricas están contruidos sobre los procesos de selección y ordenamiento, que están determinados socialmente. Ningún instrumento mediría dicha competencia, pero con esa categoría sí podrían caracterizarse tanto la pretensión de medir como los instrumentos mismos.

Con la competencia comunicativa de Hymes puede hacerse evaluación masiva en educación, pues tal categoría en su campo se produjo para deshacer la discriminación, mientras que las evaluaciones masivas buscan producir justamente una discriminación en la población (en psicometría se rechazan las preguntas de una prueba experimental que— como se dice en su jerga— “no discriminan”). El objetivo de toda evaluación es “percibir” una diferencia; si no lo hace, no sirve. Lo que la categoría de Hymes ayuda a entender es que en realidad no se percibe una diferencia, sino que más bien la discriminación está producida socialmente de antemano y que los instrumentos son hechos en una variable sociolingüística que necesariamente no es manejada por todos, de manera que al final se “verifica” la diferencia, pero ahora ya no se considera previa a la prueba, distribuida socialmente, sino como un efecto de las diferencias individuales (ayer se decía de “inteligencia”, hoy se dice de “competencia”). De tal manera, lo que se produce socialmente se relaciona “de manera objetiva” a diferencias individuales. Hymes no autorizaría evaluar en forma masiva a una población con arreglo a su categoría; en cambio autorizaría a entender que todos tienen la competencia que las prácticas sociales les han posibilitado y que un salón de clase es un campo heterogéneo de variables comunicativas que un sistema educativo debería tratar de conocer para ofrecer las posibilidades de desarrollo.

En el campo educativo se recontextualizaron las competencias del campo de estudios sobre el lenguaje. Ese proceso implicó una transformación de la naturaleza de la

<sup>6</sup> Sería el único caso en el cual cierta relación parece posible: la competencia lingüística como parte de la competencia comunicativa, subordinada a ella. Pero, ¿qué estatuto conceptual tiene una categoría que sobrevive por igual en cualquier nivel jerárquico que se la ponga?

categoría, hasta convertirla en una noción imprecisa, de utilidades proporcionales al alcance del consenso de su empleo y a la ausencia de discusión. En el campo educativo

puede hacerse evaluación "por competencias", sencillamente porque es la nueva manera de hacer la política educativa; mañana puede cambiarse a otra cosa, sin problema alguno.

Este cuadro resume los aspectos más significativos de la reflexión anterior:

	F. de Saussure	N. Chomsky	E. Verón	D. Hymes	Gestores de política educativa
Disciplina	Lingüística	Psicología-lingüística	Sociología	Comunicación-educación	Ninguna ("asignaturas")
Horizonte	Ciencia de los signos en la vida social (semiología)	Gramática universal	Producción, transmisión y consumo de ideología	Lo sociocultural en la explicación del lenguaje	Lemas de organismos internacionales
Para	Incluir la lingüística	Explicar la mente	Explicar una parte de lo social	Evitar asignar diferencias comunicativas al individuo o a la raza	Manera de decir qué se hace
Propone objeto para disciplina	Lingüística (lengua)	Lingüística (competencia lingüística)	No	Etnografía del habla	No
Contra...	Historicismo	Estructuralismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vulgata marxista sobre ideología</li> <li>Sociología de encuestas</li> <li>Psicologismo chomskyano</li> </ul>	Universalismo chomskyano	Todos
Competencia	Ninguna	Lingüística (1965)	Ideológica (1969)	Comunicativa (1972)	Cualquiera
Juicio		Gramaticalidad	Reconocimiento (posición)	Adecuación	Cumplimiento
Carácter	Social humano	Universal	Social-político	Contextual restringido	De acuerdo con el interés
Excluye	Individual, social variable	Individual variable, social	Individual como explicativo	Hablante-oyente ideal	Contexto
Acepta	Social invariable	Individual invariable	Social-político	Social-comunicativo	Competencias universales
Lo individual	No es objeto científico	Soporte de la mente	Ilusión	Donde se juegan conocimiento y habilidad	Componente de población por evaluar/ Unidad de análisis/ Fuente de información
Lo social	Objeto científico	Sin valor gramatical	Materialidad del discurso	Prácticas que delimitan el sentido	Un mal irremediable
Innato	Capacidad de lenguaje	Dispositivo de adquisición del lenguaje	No	No	Depende
Compatibilidad con competencia lingüística	No, en tanto la competencia lingüística es individual		No, si el lenguaje está subordinado a la ideología	No, si el lenguaje está subordinado a la comunicación	Sí, en tanto es universal
Compatibilidad con competencia ideológica	No, pues lo social en Saussure es "humano"	No, pues lo ideológico no tiene valor gramatical		No, pues las implicaciones del contexto no son políticas	Sí, en tanto se llama "competencia"
Compatibilidad con competencia comunicativa	No, pues la competencia comunicativa no busca describir la lengua	No, pues lo comunicativo no tiene valor gramatical	No, pues regularidades comunicativas se subordinan a sistema ideológico subyacente		Sí, en tanto está de moda
Evaluación masiva	No... sí	No... sí	No	No	Sí
Porque...	Desmonta la norma... establece el código	Su objeto es para otro nivel de aplicación... postula un universal	Pobre e ideológica manera de intentar conocer lo social	La población no es homogénea	Es la nueva manera de hacer la política educativa

## Bibliografía

Chomsky, Noam 1965. *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar, 1975.

\_\_\_\_\_. 1966. *Lingüística cartesiana*. Madrid: Gredos, 1969.

Gracia, Álvaro José 2000. Las competencias de los docentes en educación física y el deporte para la excelencia. En revista *Opciones Pedagógicas*, No. 22. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Greimas, A. J. y Courtes, J. 1979. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1982.

Hymes, Dell 1972. Acerca de la competencia comunicativa. En revista *Forma y función*, No. 9. Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá. Junio de 1996.

\_\_\_\_\_. 1976. La sociolingüística y la etnografía del habla. En *Antropología so-*

*cial y lenguaje* (obra colectiva). Buenos Aires: Paidós.

Lyons, John 1970. *Chomsky*. Barcelona: Grijalbo, 1974.

Mounin, Georges 1972. *La lingüística del siglo XX*. Madrid: Gredos, 1984.

Verón, Eliseo 1969. Ideología y comunicación de masas. La semantización de la violencia política. En E. Verón (Comp.), *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires: Nueva Visión.

\_\_\_\_\_. 1970. Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica. Primer Simposio Argentino de Semiología; Buenos Aires, octubre 30-noviembre 2, 1970. Publicado en *El proceso ideológico* (obra colectiva). Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1971.

